

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 15** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado “Redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obra de acondicionamiento de la avenida de la Libertad en el Sector III” en el municipio de Getafe, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.*

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.
 - Número de expediente: CA/0811.065.01/01/S.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Relación de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obra.
 - c) División por lotes y número: No procedió.
 - d) Boletín, diario oficial o portal de contratación y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 10 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 202.503,80 euros, IVA no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de febrero de 2010.
 - b) Contratista: “Delfos Proyectos, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 202.503,80 euros.
 - IVA: 32.400,61 euros.
 - Importe total de adjudicación: 234.904,41 euros.
 - e) Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, el plazo será de tres meses. Para la dirección de obra el plazo será el de duración de la obra.

Madrid, a 4 de marzo de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/1.095/10)